



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.

### C O N V O C A

A través de la Facultad de Contaduría y Administración a todos los interesados e interesadas en cursar el **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN** a participar en el proceso de selección y admisión para el ciclo 2018-2021 bajo las siguientes:

#### BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **Doctorado en Administración**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

#### INFORMACIÓN GENERAL

##### A. Características del programa educativo

El objetivo del programa de Doctorado en Administración es formar investigadores líderes de alto nivel académico con una visión de vanguardia que sean capaces de generar y aportar conocimientos en el campo de la administración, desarrollar mecanismos que faciliten la investigación administrativa individual y en grupos de investigación y fomentar las redes de investigación entre universidades nacionales e internacionales.



## Líneas de investigación

1. Administración Multiculturalidad
2. Desarrollo, Finanzas y Alta Dirección en Organizaciones Públicas y Privadas
3. Gestión del Conocimiento e Innovación

Para mayores informes del programa:

<http://fca.uaq.mx/files/doctorado/index.html>

**Plazas Ofertadas 10**

## B. Proceso de Selección

**Duración del programa del Doctorado:** 3 años

**Ingreso:** anual

**Días de clases y horarios:** viernes y sábado de 17 a 22 hrs. y de 9 a 14 hrs. respectivamente

**Inicio de clases del Doctorado:** 27 de julio de 2018

El proceso de selección comprende:

1. **Diplomado en Administración cupo limitado a 20 personas**

## Objetivo

Evaluar y reforzar el conocimiento en el área de la administración, así como en las técnicas de investigación: protocolo de investigación y estadística.

## Módulo I: Fundamentos de la Administración

### **Del 09 al 17 de febrero**

Viernes de 17:00 a 22:00 hrs.

Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

Lugar: Salón 2 Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20



## **Módulo II: Estadística**

### **Del 09 al 17 de marzo**

Viernes de 17:00 a 22:00 hrs.

Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

Lugar: Salón 2 Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20

## **Módulo III: Redacción, Estilo y Formato APA**

### **Del 13 al 21 de abril**

Viernes de 17:00 a 22:00 hrs.

Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

Lugar: Salón 2 Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20

## **Módulo IV: Metodología de Investigación**

### **Del 11 al 19 de mayo**

Viernes de 17:00 a 22:00 hrs.

Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

Lugar: Salón 2 Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20

## **ENTREVISTAS Y PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo**

Evaluar la situación individual de cada aspirante con respecto a su motivación, disponibilidad de tiempo, objetivos además de presentar y aprobar un proyecto de investigación ante el Comité Académico del Doctorado en Administración, que permita apreciar las bases teóricas y metodológicas con que cuenta el candidato.

### **Fechas de presentación de protocolo y entrevista**

8 y 9 de junio 2018 (los horarios se ajustarán de acuerdo al número de estudiantes)

Lugar: Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración



## 1. Formas de evaluación

La forma de evaluar es durante cada una de las sesiones del Diplomado en Administración y presentación del protocolo.

### Objetivo

Evaluar a los aspirantes al Doctorado en Administración es determinar el grado de conciencia entre sus expectativas, posibilidades y las características del Doctorado.

## 2. Ponderación

1. Anteproyecto y presentación y presentación de protocolo 30%
2. Entrevista 30%
3. Evaluación propedéutico 40%

## C. Procedimiento

Pre-requisitos. Los aspirantes del Doctorado en Administración deberán presentar 2 copias de la siguiente documentación:

1. Solicitud de ingreso debidamente llenada y firmada (proporcionada por la Coordinación)
2. Título de licenciatura
3. Certificado total de estudios de licenciatura
4. Cédula profesional
5. Título de maestría
6. Certificado total de estudios de maestría
7. Cédula de maestría o carta de que se encuentra en trámite
8. Acta de nacimiento
9. Currículum Vitae con fotografía
10. Carta de exposición de motivos
11. CURP
12. 2 fotografías tamaño infantil b/n fondo blanco papel mate



## Requisitos de Ingreso.

1. Calificación promedio de maestría mayor o igual a 8.0.
2. Presentar y aprobar un proyecto de investigación ante el Comité Académico del Doctorado en Administración.
3. Presentar examen de dominio escrito del idioma inglés, en la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro.
4. Acreditar curso propedéutico en la modalidad Diplomado con valor curricular.
5. Sostener una entrevista personal de evaluación con el Comité Académico del Doctorado en Administración.
6. En el caso de estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea el español, deberá acreditar examen oral y escrito de comprensión del idioma.
7. Cubrir los derechos y cuotas.

## Inscripción y recepción de documentos e informes para el Curso Propedéutico en la modalidad Diplomado con valor curricular:

Fechas: Del 6 de noviembre 2017 al 19 de enero de 2018, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas en la planta baja del Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

## D. Resultados

25 de junio 2018

Aparecerá el listado de estudiantes aceptados en la vitrina del edificio de Posgrado FCA. También se les notificará vía electrónica.

Los aspirantes admitidos en la lista correspondiente, deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo a las normas de la Secretaría de Finanzas de la UAQ.

Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro:

- a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
- b. Reprobar en dos ocasiones una misma asignatura.
- c. Abandonar sus estudios sin autorización correspondiente.



## E. Costos

### Diplomado en Administración

\$ 20,000.00

Se cubrirá en 2 parcialidades, las fechas de vencimiento de los recibos son:

- 28 de febrero 2018
- 30 de marzo 2018

### Costo del semestre del Doctorado en Administración

\$ 28,200.00

## F. Consideraciones Generales

1. En virtud de que es un programa que busca formar profesionales de alta calidad en el área de administración, es necesario un proceso de selección. La forma de evaluar a los aspirantes incluye una entrevista con el Comité Académico del Doctorado en Administración; la presentación de exámenes durante el curso propedéutico y la presentación de un protocolo de investigación que podrá servir para la realización de la tesis doctoral.  
Las decisiones del Comité Académico del Doctorado en Administración con referencia a los aspirantes del programa serán inapelables.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.



6. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
7. Todo lo no previsto en la presente convocatoria se resolverá por el Comité Académico del Doctorado en Administración.
8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

**DADA A CONOCER EL 30 DE OCTUBRE DE 2017**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. Irineo Torres Pacheco**  
**Secretario Académico**

Para mayores informes:

[docadmon@gmail.com](mailto:docadmon@gmail.com)

Dr. Crisógono de Santiago Guerrero

Coordinador Doctorado en Administración

Tel. 192 12 00 Ext. 5273

Edificio de Posgrado de Contaduría y Administración

Centro Universitario, Cerro de las Campanas

Av. Hidalgo S/N, Santiago de Querétaro, Qro.